



... y Enrique Alfaro también podría presentar un juicio de controversia

Luego de que el Senado protagonizó un “espectáculo vergonzoso” al realizar un sorteo en una tómbola para elegir a los jueces y magistrados que van a salir en junio de 2025, con la elección directa de los juzgadores que los van a reemplazar, el gobernador Enrique Alfaro anunció que los tres Poderes de Jalisco estudian la posibilidad de presentar un juicio de controversia constitucional en contra de la Reforma al Poder Judicial, en lo relativo a la elección local de jueces y magistrados.

En este momento, los equipos jurídicos del Gobierno de Jalisco, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Congreso local revisan si existen elementos legales para que en el estado no se aplique esa reforma en lo que toca a las votaciones que tendría que hacer el INE para elegir a más de 200 jueces y a decenas de magistrados.

“En Jalisco, junto con el Poder Judicial se está haciendo un análisis jurídico y constitucional para revisar la ruta que puede seguir nuestro estado ante esta Reforma, que estaremos anunciando en unos días más. Ya quedan pocos días. Se plantea primero hacer el análisis de fondo para revisar la ruta que se va a seguir y será un planteamiento en conjunto para poder fijar una postura como estado y plantear lo que Jalisco va a hacer de cara a esta Reforma Judicial”, expresó.

Enrique Alfaro señaló que revisaron los tiempos legales y aún hay oportunidad para presentar ese recurso legal ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con el respaldo del Congreso y el Poder Judicial local.

Las reformas las publicó el todavía presidente Andrés Manuel López Obrador el 15 de

septiembre y el plazo para impugnar por parte de los poderes de los estados se vence el 29 de octubre. Por ello, Alfaro aseguró que no se venció el plazo para controvertir la Reforma Judicial.

“No es así (aún no fenecen los plazos). Tenemos todavía más margen, se revisaron los plazos, hay más margen, se está haciendo una valoración a fondo y estaremos anunciándolo en los próximos días”, aseguró en entrevista en el Congreso local, a donde acudió a una sesión solemne donde el Poder Legislativo le entregó un reconocimiento a Enrique Ibarra Pedroza, por sus más de 55 años de trayectoria política.

Hasta este momento, únicamente el gobierno de Guanajuato presentó un juicio de controversia en contra de la Reforma Judicial aprobada por el Congreso de la Unión.

El recurso legal lo presentó el 27 de septiembre el entonces gobernador de Guanajuato, Sinhue Rodríguez Vallejo. La controversia fue turnada al ministro de la SCJN, Juan Luis Alcantará Carrancá, quien definirá si se admite o se rechaza. ●
(Ignacio Pérez Vega)

“En Jalisco, junto con el Poder Judicial se está haciendo un análisis jurídico y constitucional para revisar la ruta que puede seguir nuestro estado”